



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL

República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 187**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 03 de septiembre de 2024 celebrada de manera presencial en Salón Comunitario, ubicado en el patio interior de la Municipalidad.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretario Municipal subrogante Sr. Tomás Romero Parada, Director Jurídico don Pablo Muñoz Henríquez.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez  
Teresa Hernández Mena  
Pablo Contreras Cortínez  
Héctor Rodrigo Lillo López  
José Maureira Maureira

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación de Acta N°186 de 27/08/2024
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria Oficio N°244, y N°246 SECPLAN
- 3.- Autorización para contratar de acuerdo con Licitación Pública "Arriendo de Plataforma DOM Digital para Dirección de Obras Municipales, Primer Llamado licitación pública No 2595-80-LE24". Adquisiciones
- 4.- Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto Reposición de camioneta 4x4 Departamento de Salud, Circular 33. Salud
- 5.- Aprobación Castigo Deudas contables y cheques protestados, correspondientes al año 2018. Tesorería.
- 6.- Aprobación modificación metas PMGM DIDECO y Finanzas. RRHH
- 7.- presentación Informe trimestral 2° Trimestre 2024. Control
- 8.- Presentación Informe correspondiente al tercer trimestre de Transparencia Pasiva. Jurídico
- 9.- Varios



## **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:21 horas se inicia la sesión. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa da palabras de bienvenida, e indica que vamos a comenzar con nuestros puntos de tabla, consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones, los que se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

### **1.- APROBACIÓN DE ACTA N°186 DE 27/08/2024.**

El concejal Mattas indica que no estuvo presente en esa sesión, no habiendo observaciones se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

### **2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA OFICIO N°244, Y N°246 SECPLAN**

Expone Carla Gómez, directora de SECPLAN, buenos días alcaldesa, concejales, y a todos los presentes. El oficio doscientos cuarenta y cuatro considera una sola modificación que se refiere a la disminución de los recursos presupuestados dentro del presupuesto de gasto referente a lo que son los recursos asignados por el INE para el censo 2024, se disminuye el presupuesto para poder hacer la devolución de aquellos recursos no utilizados dentro del periodo.

No existiendo consultas, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

El oficio doscientos cuarenta y seis eh que contiene una modificación que se refiere a la incorporación del proyecto construcción salón y servicios higiénicos cuarta compañía de bomberos de Parral, es un proyecto que llegó y se están incorporando los recursos tanto en el presupuesto de ingresos como de gastos por el monto de ciento setenta y cuatro millones seis cientos treinta y seis mil pesos.

No habiendo consultas se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

### **3.- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR DE ACUERDO CON LICITACIÓN PÚBLICA "ARRIENDO DE PLATAFORMA DOM DIGITAL PARA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, PRIMER LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NO 2595-80-LE24".**

La alcaldesa indica que habrían antecedentes faltantes por lo cual este punto se baja, y se pondrá en tabla nuevamente para el siguiente concejo.

### **4.- APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO REPOSICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DEPARTAMENTO DE SALUD, CIRCULAR 33. SALUD.**

Expone don Felipe Vásquez, e indica que el departamento de salud de día presenta el oficio 539, a fin de solicitar la aprobación de los costos de reposición de una camioneta 4x4 para el equipo de cuidado domiciliarios.



El monto de la inversión en este caso corresponde a veintiún millones trescientos treinta y cuatro mil pesos IVA incluido.

Se da la palabra para consultas, el concejal Maureira consulta si saben qué marca puede ser la camioneta, pues en este caso, el departamento de salud o la municipalidad, presenta los requerimientos técnicos pero es en definitiva el gobierno regional, de conformidad a los requerimientos técnicos el que va a decidir que vehículo adquirir, pero como esto se hace mediante licitación pública, no se puede indicar marca concejal. Se cotizan distintas marcas para tener un valor de mercado, pero modelos que cumplan con los requerimientos técnicos que se dispongan.

Sin más consultas, se aprueba por unanimidad el punto.

#### **5.- APROBACIÓN CASTIGO DEUDAS CONTABLES Y CHEQUES PROTESTADOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018. TESORERÍA.**

Expone don Patricio Vergara, Tesorero Municipal, quien efectúa una exposición , indicando que se propone ante el concejo municipal evaluar algunas situaciones respecto de deudas protestadas que ya llevan una data larga, extendida, con más de cinco años de vigencia, que, por ende, están prescritas. Realiza una explicación de los distintos tipos de deudas: tales como permisos de circulación, patentes comerciales, cheques sin cobrar, etc.

Terminada la exposición, se da la palabra a los concejales para consultas.

Don José Luis Mattas, efectúa una consulta, pues el Sr. Tesorero hace mención a las segunda cuota del año 2018, ¿Qué ocurre con la renovación del año siguiente de ese permiso?, Eh la persona que debe una segunda cuota está obligada a pagarla en el municipio donde se originó esa deuda. Sin perjuicio de eso hay municipalidades que transgreden la norma y a veces la recaudan en otro municipio. Pero el deber de ese municipio es enviarla a Parral. Ahora, sinceramente, se la juegan y andan circulando en forma ilegal. . En el caso de las patentes comerciales, hay un más o menos un aproximado de setenta patentes anuales que van quedando sin pagar por distintas razones. Consulta el concejal cuál fue el valor del año 2018 de estos permisos que quedaron sin pagar, se le indica que es de \$1.875.365 es el 100%, ahí que tomar en cuenta que la municipalidad solo que queda con el 30%, pues el restante va al fondo común municipal.

El concejal José Maureira, consulta, por el derecho de aseo domiciliario, estamos hablando que un avalúo sobre doce millones setecientos y tantos mil pesos paga derechos de aseo, pero por qué el documento que envían es una fotocopia, no va timbrada y firmada, parece algo que no es legítimo, indica que sería aconsejable darse el tiempo de timbrar y firmar.

El tesorero municipal indica que en un principio se insertaba el facsímil de su firma, si embargo era muy pesado, pero demoraba mucho el proceso de impresión, por eso hoy se señala mi nombre y cargo, en cambio hoy se imprime ya que son 6.500 cartas, y hemos actuado en conjunto con la juntas de vecinos, para facilitar la gestión de estas comunicaciones.



La concejala Hernández consulta si estos 14 mil pesos y fracción son semestrales, a lo que don Patricio indica que son 4 cuotas en el año y se pagan conjuntamente con las contribuciones.

El concejal José Luis Mattas consulta al Sr Secretario subrogante como abogado, si enviar estas cobranzas es legal a través de la junta de vecinos, ante lo cual se le responde que esto es un aviso no una carta de cobranza, es para evitar un cobro posterior, además se indica que correos de Chile no hace entrega de correspondencia en sectores rurales, por lo que no se puede utilizar la carta certificada.

La concejala Hernández indican que muchas personas postularon a la exención a través de la casa de adulto mayor, por lo que quiero agradecer esa gestión que se realizó en la casa del adulto mayor.

Sin más consultas se somete a votación es aprobado por unanimidad el punto.

## **6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN METAS PMGM DIDECO Y FINANZAS.**

Expone doña Karla Guzmán, jefa de personal, e indica que propone una modificación de 1 meta de finanzas y 2 de DIDECO. Indica cuales son las metas que se modificarán según el oficio enviado. Las de DIDECO son de las oficinas de emergencia y ORGACOM, y la de finanzas es una corrección pues había una incongruencia interna en esa meta y la forma de medición.

Se da la palabra para consultas.

El concejal José Luis Mattas, consulta sobre la unidad de emergencia, y la cloración del camión aljibe, pues eso es algo que debe hacerse más allá de una meta, es una obligación, se le aclara que son muestras de cloración del agua. La alcaldesa indica que el camión aljibe tiene resolución sanitaria, y se debe acreditar que el camión cumpla con todos los requisitos, esta meta va a permitir al equipo de emergencia verificar que el agua se encuentre en buenas condiciones. Interviene don Tomás Romero e indica, que esta meta ya se había aprobado, y que lo que se modifica hoy es la frecuencia, la antigua meta era de dos veces al mes, y por ende 24 al año, a la meta que se propone que es 100 veces al año, por lo que se aumenta la frecuencia y la exigencia de cumplimiento de la meta propuesta.

No habiendo consultas se somete a votación y es aprobado por unanimidad el punto.

## **7.- PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL 2º TRIMESTRE 2024.**

Expone don Enrique Gómez Hoffer, director de Control de la Ilustre Municipalidad de Parral, a fin de efectuar la presentación del informe trimestral, por este periodo. Se hace la presentación correspondiente, según los antecedentes enviados a los concejales, y se da la palabra a los concejales para consultas.

El concejal José Luis Mattas, pregunta por las licencias médicas, ya que el director de control indica que la revisión que se está haciendo no son más de 160 millones, y don Enrique indica que de sus estudios el margen se encuentra entre 160 y 300, es decir mínimo 160 millones y máximo 300 millones, que se está auditando y luego habrá una cifra más exacta.

El concejal Maureira, expresa que le llamó mucho la atención lo indicado en el año 2015 por la ley SEP, y que aquello no se contiene en el informe, si no que se mencionó



informalmente, por lo que quisiera que aquello se informara al concejo formalmente, a través de los informes que usualmente la dirección de control entrega a este concejo. El director de control indica que esto está resuelto, se hizo una investigación sumaria, y se resolvió devolver los recursos, que es lo que no se ha hecho.

Sin más consultas se pone fin a la exposición del Director de Control.

## **8.- PRESENTACIÓN INFORME CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE TRANSPARENCIA PASIVA.**

Expone doña Patricia Molina, sobre el cumplimiento de transparencia pasiva al tercer trimestre del presente año, indicando que existe un cumplimiento del 100%, detalla mensualmente el cumplimiento y la cantidad de solicitudes, así como también la estadística de subsanaciones y prórrogas solicitadas, se expone en detalle según los antecedentes remitidos.

Se felicita a la Sra. Patricia Molina por su nivel de cumplimiento, y no se efectúan consultas por parte de los señores concejales.

### **PUNTOS VARIOS:**

#### **Concejal José Luis Mattas:**

- Indica la situación de los vecinos de San Ramón de Huenutil, que el único camino de acceso que poseen es el del costado del canal fiscal, si bien se indica que es privado, el municipio ha efectuado mantenciones de forma previa. La alcaldesa indica que se arreglan ambos caminos, y había pocas casas, pero eso se loteo recientemente y hay muchas casas, eso se inundó y el camino quedó en muy mal estado. Se derivará a Servicios Generales.

#### **Concejal Pablo Contreras:**

- Indica que hizo una solicitud con el número 1917, y con el plazo vencido aún no se le da respuesta, primero la hizo por concejo, pero se le indicó que no estaba clara, y luego la ingresó como solicitud de información. Se le indica que se verá esa situación.

- Como segundo punto indica que hace unos concejos atrás indicó lo del plan regulador, a fin de reunirse con SECPLAN para tratar este tema antes de reunirse con la Universidad del Bío-Bío.

#### **Concejal Maureira**

- Desea hacer una solicitud a la Sra. Alcaldesa y al cuerpo de concejales, expone la situación por el "Tío Tulio", lleva más de 40 años trabajando en la municipalidad, y una excelente disposición, y es conocido por todos, consulta si se le puede hacer un reconocimiento para la fiesta de la chilenidad. La alcaldesa consulta sobre qué tipo de reconocimiento se le desea entregar, para aclarar cómo se plantea. El concejal responde por su abnegada labor por su más de 40 años que lleva trabajando en la administración municipal.

- El liceo Federico Heise, hizo una solicitud para hacer una instalación de un escenario, pues harán una fiesta de la chilenidad, y están solicitando este apoyo. El Secretario Municipal indica que las unidades municipales deben comunicarse directamente con la administración municipal para este tipo de cosas, es el conducto regular, y deben respetar el orden jerárquico de esta



institución, pues además el representante legal del liceo es la sostenedora, que es la I. Municipalidad de Parral.

- Consulta si se puede volver a sesionar en el salón Pablo Neruda, por ser más cómodo y si fuese posible acoger esta solicitud. El Secretario Subrogante, indica que tuvo conversaciones con don Máximo Norambuena, y le indicó que le salón fue recientemente recepcionado, pero están probando ciertas cosas aún, por eso no quieren darle tanto uso, pues de corresponder deben hacerse reclamos a la empresa, que de todas formas lo consultará.

### **Concejales Lillo**

No posee puntos varios.

### **Concejala Hernández**

- La reforestación de nuestra villa, las raíces que están al medio de la calle, y los adoquines de la vereda, pues se informó por Obras que no se sabe si seguirían los trabajos, esto es en villa las Carmelitas, sé que Servicios Generales estaba sacando los árboles, y también se me informó que en la Villa La Montaña, la Srta. Rocío Valdivia, encargada de Servicios Generales, dieron a conocer la reforestación y arreglo de veredas de la Villa, y ella dio a conocer estas mejoras en una reunión. La alcaldesa indica que es Servicios Generales quien da a conocer esas reparaciones.

- Indica que hay 4 contenedores de basura que están en pésimas condiciones en el puente Vejar en Bullileo y las posibilidades de cambiarlos. La alcaldesa indica que contactaran a la Junta de Vecinos, pues ellos instalaron estos últimos, la municipalidad instaló algunos, pero se dañaron y cumplieron su vida útil, se tomará contacto con las organizaciones del sector y ver cómo se puede apoyar.

- La concejala remite un saludo a los dirigentes que comparecieron a una reunión en la Villa Las Carmelitas, donde los dirigentes se celebraron a ellos mismos. También desea consultar si se puede extender una felicitación o reconocimiento a los dirigentes que han tenido labores destacables en sus sectores o poblaciones, que tomaron sedes en malas condiciones y hoy las tienen impecables. La alcaldesa indica que la celebración del día del dirigente se pospuso para noviembre, después de las votaciones a fin de no tener que invitar a todos los candidatos del distrito electoral, y así participarán los dirigentes y los miembros de este concejo.

Sin más puntos, y siendo las 11:28 se pone fin a la sesión.

  
  
**TOMÁS ROMERO PARADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**